

ANUNCIO

Intentada la notificación desde el Area de RR.HH ofreciendo vista y copia de expediente , de conformidad con el artículo 44, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del 2015, sin haberse podido practicar la misma al encontrarse ausente en su domicilio, por medio del presente anuncio se procede a notificar a:

- Se notifica al nº de identificación Fiscal **24770614M**: Que la instructora del procedimiento incoado a su nombre, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 41 del RRD al dar por concluida la fase probatoria, procede a darle vista y copia del expediente disciplinario n.º 1835/19, incoado por decreto n.º 10744/2019, de fecha 03/10/19, informándole que puede examinar el referido expediente durante los diez días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio, en la Casa Consistorial, sito en Pza. De los Naranjos, 1 3ª planta en el Departamento de RR.HH, a fin de que pueda alegar lo que estime pertinente a su defensa y aportar cuantos documentos considere de interés,

Marbella a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b8fd0d6721f036e93ef9206cf496cd65f4227c0d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013663_2020_00000000000000000000000002326877

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 14/01/2020 12:31:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b8fd0d6721f036e93ef9206cf496cd65f4227c0d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf